



Viernes 15 de Abril de 2011

## Reforma a la educación superior, ley de propiedad intelectual en internet y la economía de las ideas

Blogo- Economistas - Blogoeconomía

Por Juan Camilo Cárdenas.

Dos reformas de mucha relevancia se están debatiendo en el país hoy. Una [reforma a la educación superior](#), y una [ley de derechos de autor en internet](#) y de propiedad intelectual. Sobre ésta última recomiendo [este buen barrido](#) de los problemas, implicaciones legales y estrategias.

Hay un punto común entre estas dos que no está siendo discutido (lo suficiente) y que podría abrir la posibilidad a que su implementación abra o cierre las puertas a la innovación y la participación de nuestro país en el mercado mundial de sectores económicos que hoy están moviendo las economías emergentes: [la economía de las ideas](#) y de la propiedad intelectual, puesto en el lenguaje de autores como David Levine y Michel Boldrin o de [Bowles](#) en el capítulo 14 de su [libro](#).

De estas dos reformas (Educación superior y propiedad intelectual) y de su implementación sabremos si las universidades seguirán teniendo un papel protagónico en la innovación tecnológica en las ciencias naturales y sociales, en las artes y en las ciencias aplicadas como ingenierías o la administración. Pero también sabremos de este debate si estas reformas legales van a construir un espacio en el que se inhíba o se promueva la creación de ideas a partir de las reglas que se implementen para proteger los derechos intelectuales.

En la mayoría de estos dos debates se están rasgando las vestiduras sobre si se garantiza el sueldo de aquel, las regalías de aquel otro, o quién se queda con lo poco que sobra de lo que los jóvenes gastan en conseguir contenido digital para aprender, rumbear o descansar. Aquí quiero preguntar por otra cosa que afectará mucho más el bienestar de esos jóvenes y sus hijos: de dónde van a salir las buenas ideas que innovarán la industria que agrega valor y empleo, el arte que cuestiona o entretiene, la medicina que desarrolla vacunas, o la prensa libre?. Las universidades van a jugar un papel fundamental en ese futuro.

[En otro foro](#) se planteaba una pregunta: ¿Qué habilidades cognitivas y no cognitivas estamos formando en los niños hoy de manera que respondan a lo que en 20 años van a necesitar para mover y moverse en la economía? El argumento para plantear esa pregunta es que cualquiera que sea el modelo económico del país en dos décadas, el componente de una “economía de las ideas” será mas grande que hoy, y seguirá creciendo. Ahí nos volveremos competitivos o nos quedamos.

Me refiero con una “[economía de las ideas](#)” a un sistema económico que sea eficiente y justo en la producción de bienes y servicios como una canción, un video, una imagen digital, o un programa de software. Ideas más complejas en la misma categoría pueden ser la fórmula química de una vacuna o un antídoto, o un algoritmo para detectar ladrones informáticos y prevenir fraudes en internet. Las cifras sobre el valor económico de estas “ideas” no es despreciable ni en flujos de dinero, en número de creaciones o número de usuarios que se benefician de ellas.

La producción, distribución y consumo final de “ideas” tiene cosas muy particulares. Primero, es muy costoso producir la primera unidad útil para la sociedad, pero es muy barato poner una unidad mas en las manos de alguien para que se beneficie de esa idea. Se imaginan cuánto le costo a

Pfizer producir la primera pastillita de Viagra? No se cuántos billonarios hubieran comprado esa primera maravillosa pastillita a precio de costo. Pero también se imaginan cuánto le costó a Pfizer poner en la droguería de la esquina la última pastillita que produjo anoche. Prácticamente nada. Lo mismo para el primer y el último CD que tenía ese maravilloso video, ese nuevo juego del que nadie se desconecta o ese programa de software que nos ahorra 3 horas semanales de trabajo mecánico analizando algunos datos.

La producción de la mayoría de estas ideas requiere de un sistema económico de mucha colaboración en red, de mucha confianza, de mucha acción colectiva, y menos de la asignación y vigilancia de derechos individuales de propiedad basados en contratos vinculantes. Es una producción muy distinta a la que se imaginó Adam Smith en su fábrica de alfileres. Me temo que mucha de esta legislación está pensada para el mundo de los alfileres, no para el mundo de las ideas. Conseguir o no un alfiler mas este año en mi casa no va a cambiar la calidad de vida de mis hijos; poder usar un programa de software que le enseña a mi hijo cómo se comportan las proteínas, o disfrutar un video o una canción o un juego que mis hijos crearon o recibieron, si.

Les dejo un par de datos: En un reciente [reporte de la Royal Society](#) se hace una evaluación de la colaboración científica global en el siglo XXI donde se explica, se mide y se defiende la necesidad de construir redes de colaboración científica a escala global. La palabra mas importante de ese reporte es "colaboración". En países con alto crecimiento en las últimas décadas en creación científica aparecen como destacables China, India, y Brasil. Mientras tanto en otro [reporte de la Business Software Alliance](#) se evalúa la importancia de la persecución a la piratería. Uno de los indicadores que se están usando, cuestionable, es la relación hardware / software que un país vende, como indicador de cuánto software privado se deja de vender al ser sustituido por software compartido (probablemente una mezcla de legal e ilegalmente compartido).

Un [estudio reciente](#) sugiere que la oferta de música no ha sufrido durante la era post-napster, es decir cuando se volvió fácil y barato distribuir música en formato digital. No ha caído la cantidad producida ni escuchada, ni la cantidad de músicos interesados en crearla, debido a la caída de las ventas de formatos sobre los que se pueden asignar derechos privados (acetatos o CDs).

Entonces de nuevo la pregunta: ¿están considerando estas dos reformas las implicaciones de promover o desestimular la creación de ideas a partir de mecanismos de innovación, colaboración y trabajo colectivo, especialmente en el entorno de la educación superior de donde salen muchas de estas creaciones?

p.d. Por razones de un viaje sin conexión a internet me voy a perder la posibilidad de reaccionar a los comentarios que envíen hasta el 24 de abril. Imagino que los lectores ayudarán :-)

p.d.2. Mientras subo esta entrada al blog me entero del ataque a las páginas principales del gobierno y lamento que mas bien no demos una discusión mas sana sobre los pros y contras de la ley propuesta